



<input type="checkbox"/> Solicito caseta individual	<input type="checkbox"/> Solicito caseta compartida
(En caso de caseta compartida deberán cubrir los datos de ambos solicitantes)	

**1. Datos solicitante. IMPORTANTE:** Si ud. está entre los obligados a relacionarse con la Administración de forma electrónica (1) (Art. 14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) la presentación de solicitudes, instancias, documentos y comunicaciones a la Administración se deberá realizar a través del registro electrónico ([www.gijon.es/registroelectronico](http://www.gijon.es/registroelectronico)). En caso de que lo presente presencialmente será requerido para que proceda a la subsanación a través de su presentación electrónica. **A estos efectos se considerará como fecha de presentación aquella en la que haya sido realizada la subsanación.**

Nombre o Razón Social:	<input type="text"/>		
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
DNI/NIE o CIF:		<input type="text"/>	
Rotulo de la caseta:	<input type="text"/>		

### Datos del segundo solicitante en caso de caseta compartida

Nombre o Razón Social:	<input type="text"/>		
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
DNI/NIE o CIF:		<input type="text"/>	
Rotulo de la caseta compartida:	<input type="text"/>		

**2. Datos representante** (en caso de presentación por el representante debe aportar documentación acreditativa de la representación) Si actúa en nombre de un obligado a relacionarse electrónicamente (1) (Art.14.2 Ley 39/2015 de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas) debe atenerse en lo dispuesto en el punto 1º.

Nombre:	<input type="text"/>		
Apellido 1:	<input type="text"/>	Apellido 2:	<input type="text"/>
NIF/NIE	<input type="text"/>	Relación con solicitante:	<input type="text"/>

**3. Notificaciones a sujetos obligados** Las notificaciones por medios electrónicos se practicarán obligatoriamente y exclusivamente, mediante comparecencia en la sede electrónica ([www.gijon.es/notificacionelectronica](http://www.gijon.es/notificacionelectronica))

Indique la dirección en la que desee recibir un aviso siempre que se proceda a la puesta a disposición de una nueva notificación electrónica. La falta de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida. Por este motivo se le aconseja revisar periódicamente el apartado de notificaciones por comparecencia [www.gijon.es/notificacionelectronica](http://www.gijon.es/notificacionelectronica)

<input type="radio"/> Notificación electrónica sujetos obligados (1)	Correo electrónico	<input type="text"/>
--	--------------------	----------------------

### 3 Bis. Dirección postal a efectos de notificación. SÓLO PARA PERSONAS FÍSICAS (NO OBLIGADAS A NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA)

Tipo Vía:	<input type="text"/>	Denominación:	<input type="text"/>	Nº, Km.:	<input type="text"/>	Piso:	<input type="text"/>	Puerta:	<input type="text"/>
Población:	<input type="text"/>	Provincia:	<input type="text"/>	C.P.:	<input type="text"/>				
Teléfono:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>				
Notificar por:	<input type="radio"/> Correo postal	<input type="radio"/> Medios electrónicos (Correo electrónico para avisos)	<input type="text"/>						

Todas las notificaciones que se practiquen en papel se pondrán a su disposición la sede electrónica, apartado de notificación por comparecencia electrónica ([www.gijon.es/notificacionelectronica](http://www.gijon.es/notificacionelectronica)) para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria. El correo electrónico que nos indique será empleado como medio de aviso de la puesta a disposición de tales notificaciones electrónicas.

#### 4. Grupo al que pertenece

- Librería miembro de la Asociación Cultural de Libreros de Gijón
- Librería miembro de la Unión de Comerciantes del Principado de Asturias
- Librería no perteneciente a ninguna asociación
- Editorial miembro del Club de Editores al Margen
- Gremio de Editores de Asturias
- Editorial no perteneciente a ninguna asociación profesional
- Asociaciones del sector
- Organismo oficial
- Otros

**5. Oposición expresa del interesado a la consulta de datos obrantes en la Administración: De acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 28.2 de la Ley 39/2015 la consulta de datos es AUTORIZADA por los interesados salvo que conste en el procedimiento su oposición expresa o la ley especial aplicable requiera consentimiento expreso.**

- NO PRESTA SU CONSENTIMIENTO** para que el Ayuntamiento de Gijón/Xixón realice consulta de los datos del solicitante/representante a la Dirección General de Policía Nacional, TGSS, DGT u otros organismos públicos mediante servicios interoperables y aporta fotocopia compulsada de su DNI/NIE y resto de documentos.

EN CASO DE QUE NO PRESTE CONSENTIMIENTO DEBERÁ APORTAR EL DOCUMENTO O CERTIFICADO JUSTIFICATIVO

La fotocopia del DNI/NIE es sustituida por los datos de identificación que se consultan a través del servicio de Verificación de la Identidad que utiliza la plataforma de intermediación que el Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas pone a disposición del resto de las Administraciones Públicas para garantizar el derecho reconocido en los artículos 28.2 y 53.1.d) de la Ley 39/2015 de 1 de Octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Información básica sobre protección de datos	
Responsable del tratamiento	Fundación Municipal de Cultura, Educación y Universidad Popular de Gijón
Finalidad de tratamiento	Tramitación de la solicitud
Legitimación	Ejercicio de poderes públicos
Destinatarios	No se comunicarán los datos a terceros a la administración municipal, salvo obligación legal.
Derechos	Tiene derecho a acceder, rectificar y suprimir sus datos, así como oponerse o limitar el tratamiento.
Más información	Puede consultar más información, y ejercer sus derechos, en <a href="http://www.gijon.es/protecciondedatos">http://www.gijon.es/protecciondedatos</a>

Gijón/Xixón, a  de  de

Este documento puede ser firmado electrónicamente

Firma del solicitante

Firma del representante

La firma de esta hoja supone la del resto de las hojas del formulario. El solicitante declara que los datos expresados son ciertos, por lo que se hace responsable de las inexactitudes o errores que contenga.

Puede presentar este escrito en:

- El Registro Electrónico: Acceder al registro [www.gijon.es/registroelectronico](http://www.gijon.es/registroelectronico) operativo las 24 horas del día
- La Red de Oficinas de Atención a la Ciudadanía
- Los cajeros ciudadanos habilitados a tal efecto en los Centros Municipales.

